

Unaputa

Y luego a los dias de senor Ferrnandez de madro y
presente de el dho escrivano y testigos escriptos firm
a espaldas de esta ciudad dize e daua edicto unaputa
en esta dha fuenta del viento sobre el preao liquido de
cada mo conforme a ley / e ay mismo juan de
primales dio unaputa en esta dha fuenta sobre el
dho fmate de cada mo / e cada mo dello dize e
el primero e dio la dha unaputa e los dias

*co
zan
eres*

2

unaputa
venda

Y despues de los no dias en la dha ciudad de lorca trece
dias del mes de setiembre del dho año por ante
el dho escrivano y testigos escriptos presento el dho firm
a espaldas de esta ciudad dize e daua edicto unaputa
en esta dha fuenta de la cañal de viento sobre el preao
liquido del primer año de partida por todos los
años deste dho año a fndam conforme a ley e lo
firmo con nombre de Lopez mercader e mercader
quinto vez de lorca

*co
zan
eres*

mediaputa
vendida

Y despues de los no dias en la dha ciudad de lorca
del mes de enero del dho año de mill e quinientos e noventa e
por ante el dho escrivano y testigos escriptos presento el dho
firm a espaldas de esta dha fuenta de la cañal de viento
daua edicto media putra sobre el preao liquido del primer
año de partida por todos los dho años deste año
dize e lo firmo con nombre de Lopez e mercader
de lorca e domingo dario de unaputa
e do dize e conforme a ley
*co
zan
eres*

